

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 17 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
centro cultural y social pullague de San Lorenzo.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Febrero del año 2026.
- Horario : inicio 20³⁰ hrs. término 23⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : La Torre # 1850. -
en Iquique. -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria centro cultural y social pullague de San Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniel Díaz</u> <u>Palacios</u>		
2	<u>Katherine Taboada S.</u>		
3	<u>Elen Vargas</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>